	PROCESO	Versión: 3
El deporte es de todos Mindeporte	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**CÓDIGO:** BS – FR – 010
	FORMATO Solicitud de adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada y/o modificación (Otrosí) contractual	Página 1 de 4

Bogotá, D.C., 28 de diciembre de 2021.

PARA: **YESID HERNANDO CABUYA ORTIZ** / COORDINADOR DEL GIT DE CONTRATACIÓN.

DE: EDGAR MUÑOZ DAVID / Supervisor del Contrato CCS 856-2020.

ASUNTO: **Solicitud de Suspensión del Contrato CCS 856-2020**.

No. DEL CONTRATO	**CCS 856-2021**	
FECHA DE SUSCRIPCION	**06-09-2021**	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO.	
CONTRATISTA/ENTE EJECUTOR	**JASEN CONSULTORES S.A.S,**	
VALOR INICIAL	$ 111.631.045.00 MC/CTE	
ADICIÓN No. 1	SI ☐N/A ☒	
ADICIÓN No. 2	SI ☐ N/A ☒	
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	
FECHA DE INICIO	24/11/2020	
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL 31/12/2020	
PRÓRROGA No. 1	SI ☒ N/A ☐	Hasta el 09/05/2022
SUSPENSIÓN No. 1	SI ☒ N/A ☐	
CESIÓN No. 1	SI ☐ N/A ☒	
DATOS DE LA SOLICITUD (Haz clic sobre el tipo de solicitud requerida y diligencia la información que corresponde)		
ADICIÓN	☐	N/A
PRÓRROGA	☐	N/A
SUSPENSIÓN	☒	29 de diciembre de 2021 hasta el 12 de enero de 2022
CESIÓN	☐	**NOMBRE DEL CESIONARIO** N/A
		C.C. N/A
		DESDE EL O A PARTIR DEL N/A

TERMINACIÓN ANTICIPADA	☐	N/A
MODIFICACIÓN (OTROSÍ)	☐	N/A
AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	Valor del contrato	**$111.631.045**
	Valor facturado	**0**
	Saldo por ejecutar	**$111.631.045**
AVANCE FISICO DEL CONTRATO OBRA OBJETO DEL CONTRATO		**0,16%**

En mi condición de Supervisor del Contrato en referencia, de manera atenta solicito adelantar el trámite anteriormente señalado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Mediante oficio remitido por la firma interventora con fecha del 27 de diciembre de 2021 la representante legal del contratista, solicitó a esta supervisión, suspender el contrato CCS -856-2021 argumentando entre otros, lo siguiente:

(...)
Respetado Señores:

En atención al contrato de interventoría de la referencia celebrado, entre JASEN CONSULTORES S.A.S y el MINISTERIO DEL DEPORTE, cuyo objeto e: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO." Y de acuerdo a la solicitud suspensión por parte del contratista CONYSER S.A.S para el contrato del asunto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA" y dando alcance al comunicado 22.2.07.03 del 23/12/2021 con radicado 2021204580 de la Alcaldía del Puerto y de acuerdo a las causales mencionadas en el oficio JASEN–PTOBERRIO-2021-021 del día 22 de diciembre de 2021, esta interventoría solicita amablemente suspensión del contrato de interventoría de la referencia desde el 29 de diciembre de 2021 hasta el 12 de enero de 2021 o hasta que se solucionen las causales expuestas en la presente solicitud de suspensión. (...)

Que Mediante oficio el municipio de Puerto Berrio, de 27 de diciembre de 2021 el representante legal, solicitó a esta supervisión, suspender el contrato CCS -856-2021 argumentando entre otros, lo siguiente:

(...)

"...De forma respetuosa, se le hace saber que en la actualidad la Administración Municipal está adelantando la suspensión del contrato de obra pública que se establece en la referencia a partir del 24/12/ 2021 hasta el día 12/01/2022, debido a las dificultades que se han presentado en el desarrollo de la obra y las mismas no pudieron ser previstas en la etapa de estudios y diseños y/o pre contractual; las cuales impiden y/o restringen el normal desarrollo y/o avances de las obras, entre las cuales se resaltan: pilas, redes hidrosanitarias y eléctricas en la zona de trabajo donde se ubicará el sistema de fundaciones de la cubierta, las cuales se encontraban bajo nivel de tierra.

Es de resaltar que para el desarrollo del acta de suspensión de obra No 1, la Administración Municipal cuenta con el aval de parte de la firma interventora externa, contratada por parte del Ministerio del Deporte para la supervisión de las obras y os comunicados que dieron origen a la misma.

Conforme a lo anteriormente enunciado, se solicita de forma respetuosa, de la misma manera ustedes adelantar la respectiva suspensión el contrato de interventoría de la firma JASEN CONSULTORES S.A.S a partir del 29/12/2021 hasta el día 12/01/2022, con el fin de que continúe con las labores de formulación y valoración de las mayores y menores cantidades de obra requeridas para el correcto desarrollo del contrato de obra N°0341 de 2021..(...)

CONCEPTO DE LA SUPERVISION

En atención los fundamentos jurisprudenciales (Consejo de Estado- Sala de Consulta y Servicio Civil – 5 de julio de 2016) ponderando la naturaleza del contrato y en consideración a la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales, se considera que la justificación del contratista en el sentido de suspensión obedece a razones del interés público.

Que desde el punto de vista contractual esta prevista en la cláusula décima tercera la Suspensión que reza: *"De común acuerdo, el **MINISTERIO DEL DEPORTE** y el (la) **CONTRATISTA** podrán suspender la ejecución de este contrato por: 1) Fuerza mayor o caso fortuito. 2) Por mutuo acuerdo. Tal circunstancia, se hará constar en documento escrito en la cual se indicarán las condiciones en que se efectuará y que la misma no generará incremento, ni reajuste alguno en el valor total del contrato, razón por la cual, el (la) **CONTRATISTA** renuncia expresamente a hacer reclamaciones o solicitar compensaciones o pago de mayores costos originados por la suspensión, quedando claro que la suspensión no amplía el plazo contractual pactado inicialmente, sino que lo interrumpe. Cumplido el término de suspensión acordado, el contrato se reanudará de manera automática, o si el reinicio se da antes del vencimiento de este término, deberá el supervisor y el (la) **CONTRATISTA** suscribir Acta de Reinicio; queda entendido que en ambos casos la ejecución del contrato se reanudará por el plazo faltante.".*

Que el contrato de obra pública N°0341 de 2021, objeto de consultoría a través del contrato CCS 856-2021, se encuentra suspendido según comunicado enviado por el municipio el día 27 de diciembre del presente año. Que no se justifica la continuidad de la interventoría hasta que no se reanuden las obras el día 12 de enero del año 2022. Por las razones anteriormente expuestas, esta supervisión ve necesaria la suspensión de las labores de interventoría.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSION **29/12/2021**
TIEMPO DE SUSPENSION **15 días**
FECHA PREVISTA DE REANUDACION **12/01/2022**

El Contratista se obliga a mantener la garantía única vigente y seguro constituido en el contrato No. CCS 856-2021, el incumplimiento de esta obligación puede acarrear aplicación de multas

Por los motivos anteriormente expuestos se informa que es pertinente realizar la suspensión del contrato CCS-856-2021 por un plazo de **15 días,** dado que el supervisor corroboro la información y los documentos presentado por el CONTRATISTA.

Cordialmente,

EDGAR MUÑOZ DAVID
Supervisor

Vo.Bo. FABIÁN DARIO ROMERO MORENO
Director Recursos y Herramientas Del S.N.D.

Se anexa:

- *Solicitud del ente ejecutor*
- *Solicitud de la interventoría*

Revisó: Alberto Franco – Gestor Región Andina Contratista GIT Infraestructura
Revisó: Oscar Fajardo – Contratista DRYHSND
Proyectó: Catherine Calderón A – Apoyo Supervisión Contratista GIT Infraestructura

022	**REFERENCIA: CONTRATO No. CCS-856-2021 cuyo objeto**: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO.*	**JASEN–PTOBERRIO-2021-022**

Bogotá D.C., 27 de diciembre 2021

Señores:
MINISTERIO DEL DEPORTE
Atn: Arq. Catherine Calderón Aguilar
Apoyo a la supervisión contrato de interventoría
Email: cacalderon@mindeporte.gov.co
Dirección: Calle 63 No. 59A - 06
Bogotá D.C.

Asunto: *Solicitud de Suspensión al contrato de interventoría No. CCS-856-2021.*

Respetado Señores:

En atención al contrato de interventoría de la referencia celebrado, entre JASEN CONSULTORES S.A.S y el MINISTERIO DEL DEPORTE, cuyo objeto e: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO." Y de acuerdo a la solicitud suspensión por parte del contratista CONYSER S.A.S para el contrato del asunto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA" y dando alcance al comunicado 22.2.07.03 del 23/12/2021 con radicado 2021204580 de la Alcaldía del Puerto y de acuerdo a las causales mencionadas en el oficio JASEN–PTOBERRIO-2021-021 del día 22 de diciembre de 2021, esta interventoría solicita amablemente suspensión del contrato de interventoría de la referencia desde el 29 de diciembre de 2021 hasta el 12 de enero de 2021 o hasta que se solucionen las causales expuestas en la presente solicitud de suspensión.

Sin otro particular

Cordialmente

NATHALIE CASTILLO CURIEUX
Representante legal
JASEN CONSULTORES S.A.S.

ANEXOS:
Oficio 22.2.07.03

CC. *Dr. Greyson Orrego Mosquera – Sec. De Planeación - planeacion@puertoberrio-antioquia.gov.co*

ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980493

PUERTO BERRIO
VIBRA CON EL PROGRESO

22.2.07.03

Fecha/Hora, 2021/12/23 16:04:11
2021204580 Rad. Cor. Enviada
ALCALDIA DE PUERTO BERRIO
archivo

Puerto Berrio,

Doctor
EDGAR MUÑOZ DAVID
Director de Recursos y Herramientas
Supervisor del convenio COID – 1242 – 2020
Ministerio del Deporte
Bogota D.C.

Asunto: Informe suspensión contrato de obra pública N°0341 de 2021, objeto de desarrollo convenio COID – 1242 – 2020.

Respetado doctor Muñoz:

Por medio del presente y de forma respetuosa, se le hace saber que en la actualidad la Administración Municipal está adelantando la suspensión del contrato de obra pública que se establece en la referencia a partir del 24/12/2021 hasta el día 12/01/2022, debido a las dificultades que se han presentado en el desarrollo de la obra y las mismas no pudieron ser previstas en la etapa de estudios y diseños y/o precontractual; las cuales impiden y/o restringen el normal desarrollo y/o avances de las obras, entre las cuales se resaltan: pilas, redes hidrosanitarias y eléctricas en la zona de trabajo donde se ubicará el sistema de fundaciones de la cubierta, las cuales se encontraban bajo nivel de tierra.

Es de resaltar que para el desarrollo del acta de suspensión de obra N°1, la Administración Municipal cuenta con el aval de parte de la firma interventora externa, contratada por parte del Ministerio del Deporte para la supervisión de las obras y los comunicados que dieron origen a la misma.

Conforme a lo anteriormente enunciado, se solicita de forma respetuosa, de la misma manera ustedes adelantar la respectiva suspensión del contrato de interventoría de la firma JASEN CONSULTORES S.A.S. a partir del 24/12/2021 hasta el día 12/01/2022.

GUSTAVO ERNESTO MEDINA ZAPATA
Alcalde Municipal

Anexo: uno (19) folios, Aval de interventoría y comunicados que respaldan la suspensión de obra.

DIGITÓ	REVISÓ	VISTO BUENO.
ASMAR LATORRE HERNÁNDEZ	GUSTAVO ESNESTO MEDINA ZAPATA	GUSTAVO ESNESTO MEDINA ZAPATA

021

REFERENCIA: CONTRATO No. CCS-856-2021 cuyo objeto: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO.*

JASEN–PTOBERRIO-2021-021

Bogotá D.C., 22 de diciembre 2021

Fecha/Hora, 2021/12/23 09:01:22
2021107292 Rad. Cor. Recibida
ALCALDIA DE PUERTO BERRIO
archivo

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BERRIO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Atn: Dr. GREYSON ORREGO MOSQUERA
Secretario de planeación e Infraestructura
Email: planeacion@puertoberrio-antioquia.gov.co
Dirección: Carrera 5 No. 50 - 11
Puerto Berrio, Antioquia.

Señores:
MINISTERIO DEL DEPORTE
Atn: Arq. Catherine Calderón Aguilar
Apoyo a la supervisión contrato de interventoría
Email: cacalderon@mindeporte.gov.co
Dirección: Calle 63 No. 59A - 06
Bogotá D.C.

Asunto: *Suspensión al contrato de obra No. 341 de 2021.*

Respetado Señores:

En atención al contrato de interventoría de la referencia celebrado, entre JASEN CONSULTORES S.A.S y el MINISTERIO DEL DEPORTE, cuyo objeto e: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO." Y de acuerdo a la solicitud suspensión por parte del contratista CONYSER S.A.S para el contrato del asunto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA" mediante el comunicado JEG-3412021-20/12/2021-003 del 20 de diciembre de 2021 en donde manifiesta las causante e inconvenientes que ha venido obstaculizando el avance del contrato y cumplimiento de la programación de obra propuesta.

"...

1. *Red pluvial y sanitaria existente, al realizar el trazado y replanteo se encontraron 8 cajas de 80x80cm, las cuales no se consideraron en el momento de realizar el diseño y ubicar la estructura metálica de*

OFICINA
PRINCIPAL
RA. 69F No. 8 - 31
TELEFAX 2608664 -
2900754
BOGOTA, D.C.

cubierta, las cajas mencionadas se encuentran ubicadas en la zona de las zapatas y es necesario su demolición y reubicación para lograr implementar la estructura metálica.
La reubicación de la red pluvial y sanitaria existente requiere realizar el debido diseño teniendo en cuenta las diferentes variables que intervienen en una red de este tipo y se debe tener en cuenta el tiempo que conlleva dicho diseño.

2. *Red eléctrica existente, de igual forma, durante las excavaciones se encontró la acometida principal del estadio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Puerto Berrio, la cual imposibilita las actividades de los pilotes en los ejes 1, 4 y 11.*
   Se considera necesario reubicar la red eléctrica encontrada, lo cual conllevaría la posible creación de ítems no previstos para su desmantelamiento y mayores cantidades en la acometida en baja tensión.

3. *Pilotes existentes, en los ejes 8,10 y 11, se encontraron pilotes, los cuales no se fundieron completamente, el acero de refuerzo se encuentra mal ubicado, su profundidad no está establecida y no existe una garantía del tiempo, ni la calidad de su construcción.*
   Realizar un análisis patológico de los elementos estructurales encontrados implicaría detener completamente las actividades en obra, incluso estos elementos no están en el eje de los diseños del proyecto de la cubierta, por lo tanto, es necesaria su demolición para lograr llevar a cabo los diseños contratados en la obra pública en referencia.
   La demolición de los elementos estructurales encontrados conlleva la creación de ítems no previstos y tiempo extra para su ejecución, lo cual afecta sustancialmente la programación inicial.

4. *Mayor cantidad en el acero estructural, para iniciar las actividades relacionadas con el suministro de acero estructural para cubierta, en base a los diseños propuestos se encontró una mayor cantidad de 11.475,10 Kg, lo cual se traduce en ciento ochenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos con sesenta centavos (183.899.952,60).*

En base a lo expuesto anteriormente se hace necesario realizar un balance al contrato y una posible adición presupuestal para llevar a cabo la totalidad de las actividades contratadas y las actividades no previstas."
Se adjunta comunicación mencionada.

De acuerdo a las revisiones de esta interventoría sobre las causales de la solicitud de suspensión, se comunicó mediante las comunicaciones JASEN–PTOBERRIO-2021-014, JASEN–PTOBERRIO-2021-015 y JASEN–PTOBERRIO-2021-018 a la alcaldía del Puerto Berrio (Secretaria de Planeación), al consultor e interesados para el conocimiento y fines pertinentes de las problemáticas que se encontraron en la obra.

OFICINA
PRINCIPAL
RA. 69F No. 8 - 31
LEFAX 2608664 -
2900751
BOGOTA, D.C.

021

REFERENCIA: CONTRATO No. CCS-856-2021 cuyo objeto: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO.*

JASEN–PTOBERRIO-2021-021

Dicho esto, y *"Debido a los elementos encontrados durante la ejecución de las actividades contractuales, los cuales implican rediseños, demoliciones, reubicación de redes, entre otros, claramente influyen en la ejecución de actividades, algunas no se pueden continuar hasta no realizar las actividades no previstas, por lo tanto respetuosamente se solicita suspender a partir de la fecha y hasta el miércoles 12 de enero de 2022 el Contrato de obra pública No 341-2021, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA" o hasta que se solucionen las causales expuestas en la presente solicitud de suspensión."*

Teniendo en cuenta lo anterior, esta interventoría ve viable y necesaria la suspensión solicitada por el constructor para el contrato de obra No. 341-2021 hasta superar las causales expuestas en el presente oficio, del mismo modo esta interventoría solicita de manera atenta al MINISTERIO DEL DEPORTE con la viabilidad de la ALCALDIA DE PUERTO BERRIO suspensión del contrato de interventoría No. CCS-856-2021 por el mismo tiempo solicitado para el contrato de obra, ya que no se podrá realizar el seguimiento y la supervisión a las actividades de obra, mientras se superan las causas que dan lugar a la presente solicitud de suspensión para dar el reinicio al contrato de obra y del contrato de interventoría.

Sin otro particular

Cordialmente

Nathalie Castillo C.

NATHALIE CASTILLO CURIEUX
Representante legal
JASEN CONSULTORES S.A.S.

ANEXOS:
JEG-3412021-20/12/2021-003
JASEN–PTOBERRIO-2021-014
JASEN–PTOBERRIO-2021-015
JASEN–PTOBERRIO-2021-018
JEG-3412021-20/12/2021-002

CC. Doc. Jorge Humberto Arguello – Constructor - cubiertaestadiopb@gmail.com - ulplacasberrio@gmail.com

OFICINA
PRINCIPAL
RA. 69F No. 8 - 31
TELEFAX 2608664 -
2900754
BOGOTA, D.C.

CONVISER S.A.S
Nit: 829.000.107-7

"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA"

Puerto Berrio, 22 de diciembre de 2021. JEG-3412021-20/12/2021-003

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BERRIO
PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA

Señores
JASEN CONSULTORES SAS
INTERVENTORÍA
BOGOTÁ, D.C.

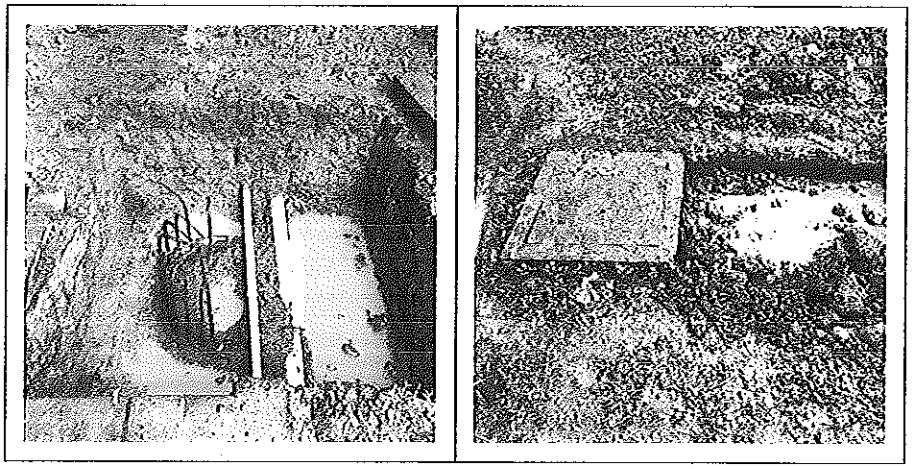
Referencia: Contrato de obra pública No 341-2021, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA"**

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

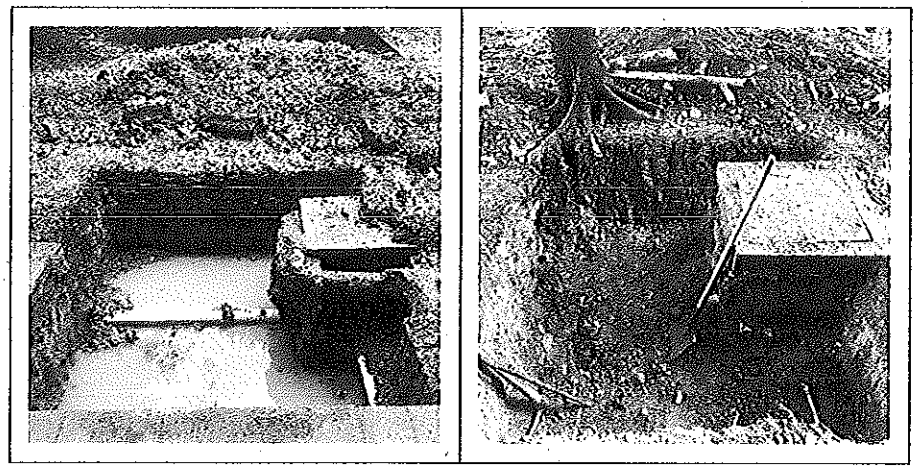
Durante la ejecución del proyecto en referencia y junto con la interventoría se han encontrado diferentes inconvenientes para cumplir con la programación de obra propuesta, los cuales se enumeran a continuación:

1. Red pluvial y sanitaria existente, al realizar el trazado y replanteo se encontraron 8 cajas de 80x80cm, las cuales no se consideraron en el momento de realizar el diseño y ubicar la estructura metálica de cubierta, las cajas mencionadas se encuentran ubicadas en la zona de las zapatas y es necesario su demolición y reubicación para lograr implementar la estructura metálica.

   La reubicación de la red pluvial y sanitaria existente requiere realizar el debido diseño teniendo en cuenta las diferentes variables que intervienen en una red de este tipo y se debe tener en cuenta el tiempo que conlleva dicho diseño.

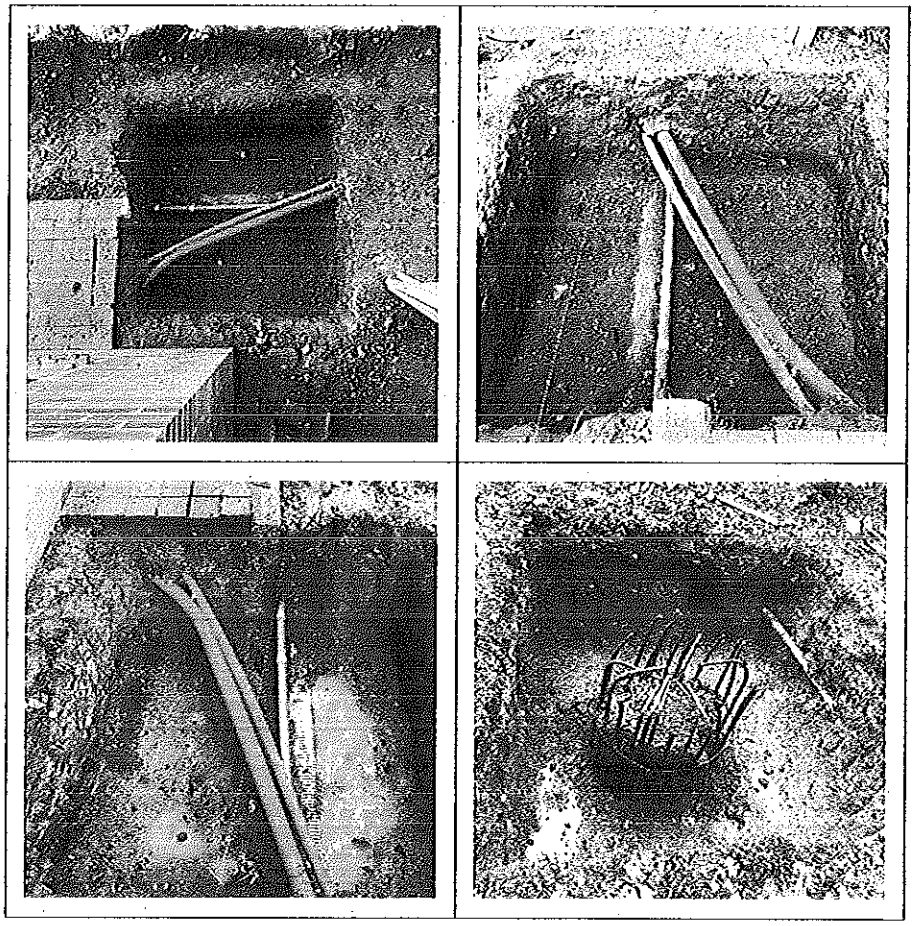


carrera 15 diagonal 56 -28 B. Pueblo Nuevo
Barrancabermeja-Santander
Tel: 6125629



2. Red eléctrica existente, de igual forma, durante las excavaciones se encontró la acometida principal del estadio Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Puerto Berrío, la cual imposibilita las actividades de los pilotes en los ejes 1, 4 y 11.

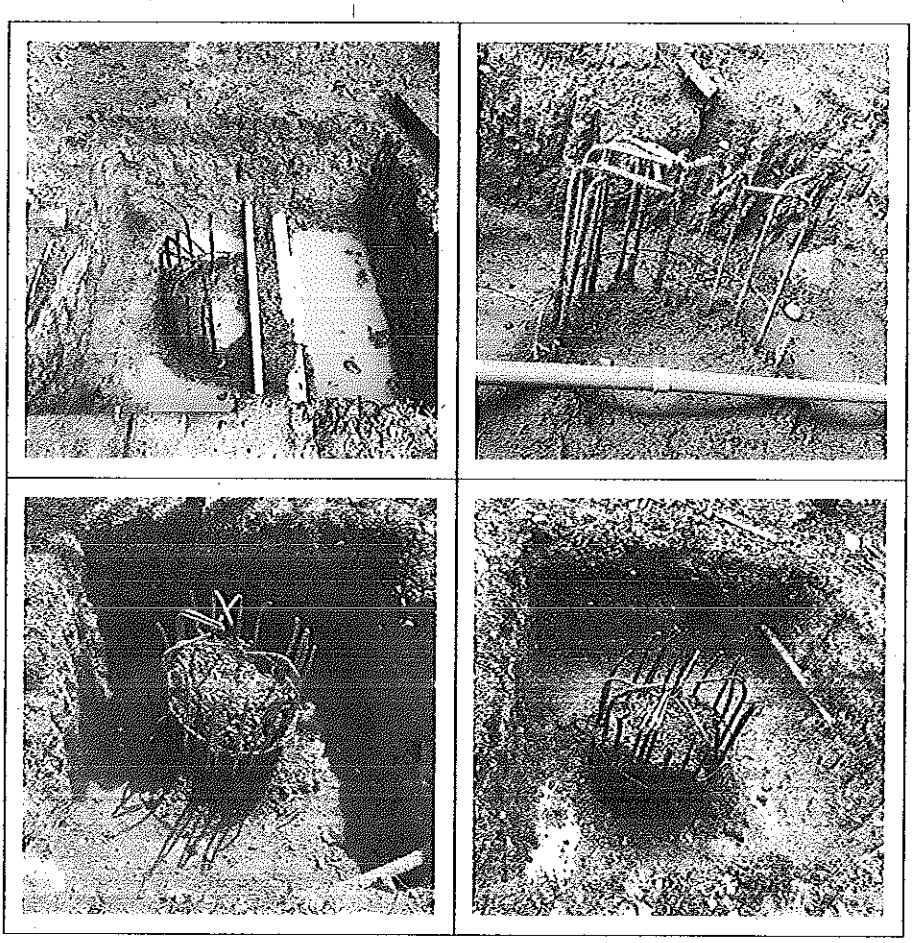
   Se considera necesario reubicar la red eléctrica encontrada, lo cual conllevaría la posible creación de ítems no previstos para su desmantelamiento y mayores cantidades en la acometida en baja tensión.



3. Pilotes existentes, en los ejes 8,10 y 11, se encontraron pilotes, los cuales no se fundieron completamente, el acero de refuerzo se encuentra mal ubicado, su profundidad no esta establecida y no existe una garantía del tiempo, ni la calidad de su construcción.

Realizar un análisis patológico de los elementos estructurales encontrados implicaría detener completamente las actividades en obra, incluso estos elementos no están en el eje de los diseños del proyecto de la cubierta, por lo tanto, es necesaria su demolición para lograr llevar a cabo los diseños contratados en la obra pública en referencia.

La demolición de los elementos estructurales encontrados conlleva la creación de ítems no previstos y tiempo extra para su ejecución, lo cual afecta sustancialmente la programación inicial.



4. Mayor cantidad en el acero estructural, para iniciar las actividades relacionadas con el suministro de acero estructural para cubierta, en base a los diseños propuestos se encontró una mayor cantidad de 11.475,10 Kg, lo cual se traduce en ciento ochenta y tres millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos con sesenta centavos (183.899.952,60).

En base a lo expuesto anteriormente se hace necesario realizar un balance al contrato y una posible adición presupuestal para llevar a cabo la totalidad de las actividades contratadas y las actividades no previstas.

Debido a los elementos encontrados durante la ejecución de las actividades contractuales, los cuales implican rediseños, demoliciones, reubicación de redes, entre otros, claramente influyen en la ejecución de actividades, algunas no se pueden continuar hasta no realizar las actividades no previstas, por lo tanto respetuosamente se solicita suspender a partir de la fecha y hasta el miércoles 12 de enero de 2022 el Contrato de obra pública No 341-2021, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA"** o hasta que se solucionen las causales expuestas en la presente solicitud de suspensión.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRÁN
Representante Legal
CONYSER S.A.S.

014

REFERENCIA: CONTRATO No. CCS-856-2021 cuyo objeto: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO.*

JASEN-PTOBERRIO-2021-014

Bogotá D.C., 07 de diciembre 2021

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BERRIO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Atn: Dr. GREYSON ORREGO MOSQUERA
Secretario de planeación e Infraestructura
Email: planeacion@puertoberrio-antioquia.gov.co
Dirección: Carrera 5 No. 50 - 11
Puerto Berrio, Antioquia.

Asunto: *Observaciones y requerimientos del diseño pluvial y filtros de drenaje cancha.*

Respetado Señores:

En atención al contrato de interventoría de la referencia celebrado, entre JASEN CONSULTORES S.A.S y el MINISTERIO DEL DEPORTE, cuyo objeto e: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO." Y de acuerdo a la inspección visual realizada en el sitio de ejecución del proyecto para comparar la realidad con lo establecido en los diseños, esta interventoría observa lo siguiente:

1. De las actividades proyectadas en el plano del diseño pluvial DIS_PLU_CUB_PUERTO BERRIO_VR1.dwg en el interior del estadio Jorge Eliecer Gaitán, los Tragantes 3", bajantes de agua lluvia y cajas de inspección de la gradería estan ya ejecutadas en sitio, se observan 11 tragantes con sus respectivas bajantes de agua lluvia conectadas a 9 cajas de inspección de 0.40 *0.40 m. La conexión entre cajas existentes se da en sentido Norte-Sur, contrario a lo establecido en el plano del diseño pluvial. A continuación se presenta el registro fotográfico como evidencia de lo enunciado.

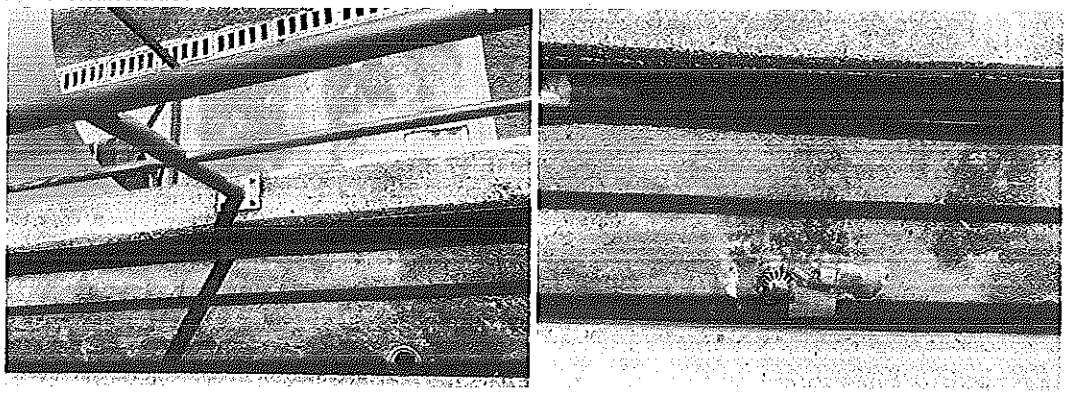


Ilustración 1. Tragantes existentes en la gradería.

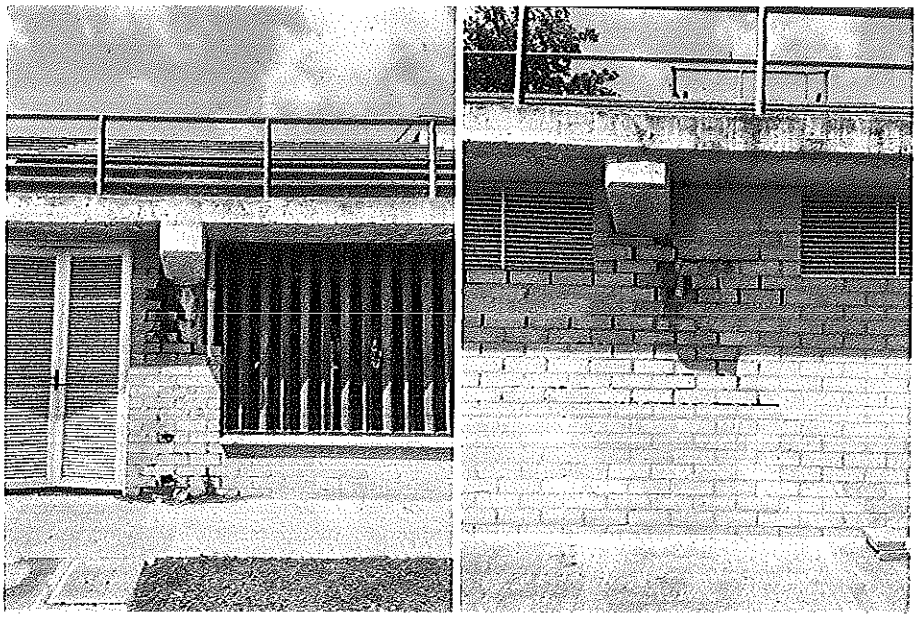


Ilustración 2. Bajantes de agua lluvia.

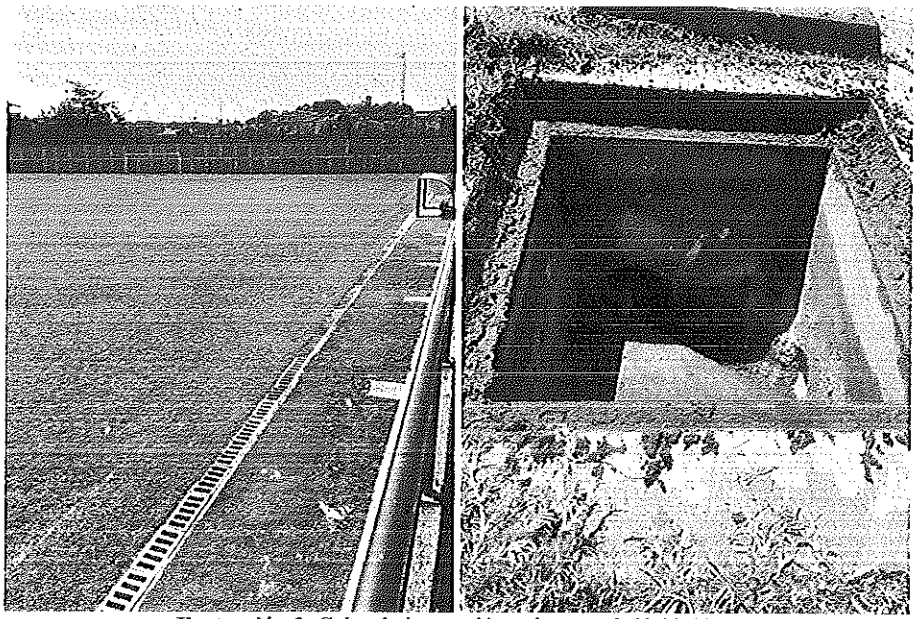


Ilustración 3. Cajas de inspección existentes 0.40 *0.40m.

OFICINA
PRINCIPAL
RA. 69F No. 8 - 31
TELEFAX 2608664 -
2900754
BOGOTA, D.C.

2. Del diseño de los filtros de drenaje y alcantarillado pluvial de la cancha establecido en el plano DIS_PLUVIAL FILTROS DRENAJE CANCHA BERRIO_VR-1.dwg, se puede observar que la principal actividad para la instalación de la tubería perforada de 6" que registra en el plano, no esta relacionada en el presupuesto de obra. Además, la tubería pvc de diametros de 160, 200, 315 y 400 mm, así como cajas y pozos de inspección que si están contemplados en el presupuesto y están destinados al desagüe de las aguas lluvias recogidas por esta tubería perforada no estarían cumpliendo ninguna función de no realizarse la actividad de la tubería perforada omitida en el presupuesto ya enunciada, por lo tanto, es indispensable conocer el alcance real de las actividades a ejecutar y en dado caso cuales de ellas se deben incluir o retirar del presupuesto contractual.

De lo anterior ya expuesto, esta interventoria solicita el concepto del diseñador hidráulico que realizó los cálculos y planos del diseño pluvial y drenajes del presente contrato, asi como las directrices del ente encargado del proyecto, para que a su vez definan si es necesario la ejecución de las actividades correspondientes consultadas en los numerales 1 y 2.

Sin otro particular

Cordialmente

Nathalie Castillo C.

NATHALIE CASTILLO CURIEUX
Representante legal
JASEN CONSULTORES S.A.S.

CC. Arq. Catherine Calderón Aguilar – Apoyo a supervisión - cacalderon@mindeporte.gov.co
CC. Ing. Rosemberg Ballesteros Alvarez – Ingeniero Consultor - rosemberg.megaconsulting@gmail.com
CC. Doc. Jorge Humberto Arguello – Constructor - cubiertaestadiopb@gmail.com - ulplacasberrio@gmail.com

015

REFERENCIA: CONTRATO No. CCS-856-2021 cuyo objeto: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO.*

JASEN–PTOBERRIO-2021-015

Bogotá D.C., 14 de diciembre 2021

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BERRIO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Atn: Dr. GREYSON ORREGO MOSQUERA
Secretario de planeación e Infraestructura
Email: planeacion@puertoberrio-antioquia.gov.co
Dirección: Carrera 5 No. 50 - 11
Puerto Berrio, Antioquia.

Asunto: *Interceptación de redes con la cimentación del proyecto objeto de la referencia.*

Respetado Señores:

En atención al contrato de interventoría de la referencia celebrado, entre JASEN CONSULTORES S.A.S y el MINISTERIO DEL DEPORTE, cuyo objeto e: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO." Esta interventoría reporta la interceptación de las redes existentes (red sanitaria, pluvial y eléctrica) con la cimentación del proyecto. Por lo cual, se solicita suspender de manera inmediata el uso de las baterías sanitarias y puntos de drenaje y/o desagües a la red pluvial en el estadio Jorge Eliecer Gaitán, hasta obtener la solución adecuada y ejecutar las debidas correcciones. Favor emitir dicha información a las personas que diariamente realizan uso de las instalaciones.

Dicha solicitud se realiza con el fin de que las actividades que se encuentran en ejecución puedan ejecutarse sin ningún tipo de contratiempo y así evitar bajos rendimientos.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de lo mencionado.

OFICINA
PRINCIPAL
RA. 69F No. 8 - 31
ELEFAX 2608664 -
2900754
BOGOTA, D.C.

015

REFERENCIA: CONTRATO No. CCS-856-2021 cuyo objeto: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIÉCER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO.*

JASEN–PTOBERRIO-2021-015

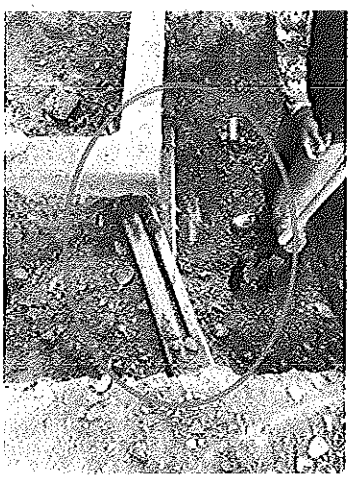


Ilustración 1. Interceptación de redes (eléctrica, pluvial y sanitaria) en el eje 4D de la cimentación.



Ilustración 2. Intercepto de red y caja sanitaria existente con la cimentación proyectada en el eje 7D.

Como se observa en la **Ilustración 2**, la caja sanitaria se encuentra por debajo del nivel del terreno, por lo tanto, es posible que con la ejecución de las actividades se realicen nuevos reportes de actividades no previstas.

Sin otro particular

Cordialmente

Nathalie Castillo C.

NATHALIE CASTILLO CURIEUX
Representante legal
JASEN CONSULTORES S.A.S.

***CC.** Arq. Catherine Calderón Aguilar – Apoyo a supervisión - cacalderon@mindeporte.gov.co*
***CC.** Arq. Silvio Antonio Soto Lagares – Apoyo a supervisión - sisoto@mindeporte.gov.co*

018

REFERENCIA: CONTRATO No. CCS-856-2021 cuyo objeto: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO.*

JASEN–PTOBERRIO-2021-018

Bogotá D.C., 18 de diciembre 2021

Señores:

CONYSER S.A.S.
NIT: 829.000.107-7
Atn: Dr. JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRAN
Representante Legal
Email: utplacasberrio@gmail.com

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BERRIO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Atn: Dr. GREYSON ORREGO MOSQUERA
Secretario de planeación e Infraestructura
Email: planeacion@puertoberrio-antioquia.gov.co
Dirección: Carrera 5 No. 50 - 11
Puerto Berrio, Antioquia.

Asunto: *Respuesta al oficio recibido JEG-3412021-16/12/2021-002.*

Respetado Señores:

En atención al contrato de interventoría de la referencia celebrado, entre JASEN CONSULTORES S.A.S y el MINISTERIO DEL DEPORTE, cuyo objeto e: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO." Se realiza la correspondiente revisión a la memoria de cantidades del ítem 4.3 Acero estructural A-572 Fy 50.000 PSI recibida en el oficio del asunto, encontrando así una diferencia de 779,21 kg, para un total de 79932,92 kg en este ítem. En el archivo adjunto a este oficio encontrarán resaltados los cambios realizados a los cálculos recibidos, así como la inclusión de detalles de la estructura faltantes en el cálculo, por favor realicen las correspondientes revisiones y emitan su concepto.

Támbien es necesario hacer llegar a la mayor brevedad a esta interventoría, el APU de las Platinas de 700 mm x 700 mm x 25 mm registradas en el plano estructural, las cuales difieren en el espesor y la longitud

OFICINA
PRINCIPAL
RA. 69F No. 8 - 31
ELEFAX 2608664 -
2900754
BOGOTA, D.C.

de los pernos del ítem 4.2 del presupuesto, asi como el APU de las Platinas de 310 mm x 310 mm x 15 mm las cuales no estan siendo consideradas en los cálculos iniciales de las cantidades del presupuesto oficial.

Sin otro particular

Cordialmente

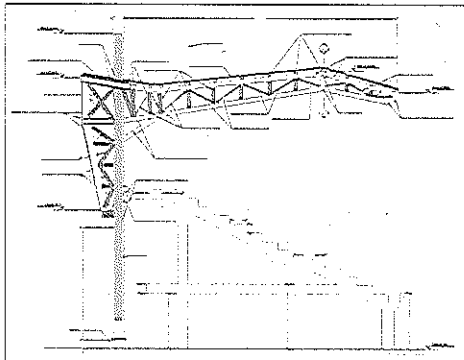
Nathalie Castillo C.

NATHALIE CASTILLO CURIEUX
Representante legal
JASEN CONSULTORES S.A.S.

***CC.** Arq. Catherine Calderón Aguilar – Apoyo a supervisión - cacalderon@mindeporte.gov.co*
***CC.** Arq. Silvio Antonio Soto Lagares – Apoyo a supervisión - sisoto@mindeporte.gov.co*

CONYSER S.A.S	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA			VERSIÓN:	1
				FECHA:	16/12/2021
CONTRATO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA			CONTRATISTA:	CONYSER S.A.S
INTERVENTORÍA:	JASEN CONSULTORES S.A.S	Contrato de interventoría No.	CCS-856-2021	Contrato de Obra No.	341 DE 2021

ITEM Nº.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ITEM:	Acero estructural A-572 Fy 50.000PSI	TOTAL DEL ITEM	79932,92
4,3	kg				





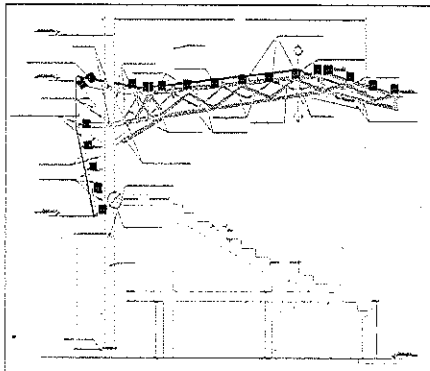
Elemento Tipo	Longitud	Espesor	Peso Kg/m	Cantidad	TOTAL
Columna HEA 500	14,07	N/A	159	11	24608,43
Elemento Principal 200x200 mm	0,34	0,007	42,83	11	160,18
	3,88	0,007	42,83	11	1827,98
	1,68	0,007	42,83	11	791,50
	1,21	0,007	42,83	11	570,07
	1,22	0,007	42,83	11	574,78
Elemento secundario 75x75mm	0,74	0,006	9,5	11	77,33
	0,37	0,006	9,50	11	38,67
	0,98	0,006	9,50	11	102,41
	0,59	0,006	9,50	11	61,66
	1,03	0,006	9,50	11	107,64
	0,80	0,006	9,50	11	83,60
	1,25	0,006	9,50	11	130,63
	1,70	0,006	9,50	11	177,65
	1,82	0,006	9,50	11	190,19
	1,17	0,006	9,50	11	122,27
	1,21	0,006	9,50	11	126,45
	0,99	0,006	9,50	11	103,46
	0,91	0,006	9,50	11	95,10
	0,84	0,006	9,50	11	87,78
	0,77	0,006	9,50	11	80,47
	0,71	0,006	9,50	11	74,20
	0,64	0,006	9,50	11	66,88
	0,57	0,006	9,50	11	59,57
	0,4	0,006	9,50	11	41,80
	0,31	0,006	9,50	11	32,40
				SUBTOTAL	30393,04

Elaboró: Andres Felipe Montaño Lizcano

Empresa Contratista	Interventoría
CONYSER	JASEN CONSULTORES S.A.S.
Nombre: Felix Lesmez	Nombre: Liliana Karina Jáuregui Aparicio
VB. RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA	VB. RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORIA
Fecha: 16/12/2021	Fecha: 16/12/2021

CONYSER S.A.S	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA			VERSIÓN:	1
				FECHA:	16/12/2021
CONTRATO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA			CONTRATISTA:	CONYSER S.A.S
INTERVENTORÍA:	JASEN CONSULTORES S.A.S	Contrato de Interventoría No.	CCS-856-2021	Contrato de Obra No.	341 DE 2021

ITEM Nº.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ITEM:	Acero estructural A-572 Fy 50.000 PSI	TOTAL DEL ITEM	79932,92
4,3	kg				





Elemento / Tipo		Longitud/m2	Espesor	Peso Kg/m	Cantidad	TOTAL
Elemento Principal 200x200 mm		1,17	0,007	42,83	11	551,22
		0,51	0,007	42,83	11	240,28
		7,21	0,007	42,83	11	3396,85
		3,45	0,007	42,83	11	1625,40
		8,92	0,007	42,83	11	4202,48
		3,39	0,007	42,83	11	1597,13
		2,06	0,007	42,83	11	970,53
		0,49	0,007	42,83	11	230,85
		0,22	0,007	42,83	11	103,65
Elemento secundario 50x50mm		1,19	0,003	4,17	11	54,59
		0,92	0,003	4,17	11	42,20
		1,48	0,003	4,17	11	67,89
		1,27	0,003	4,17	11	58,25
		1,39	0,003	4,17	11	63,76
		1,21	0,003	4,17	11	55,50
		1,32	0,003	4,17	11	60,55
		1,10	0,003	4,17	11	50,46
		0,94	0,003	4,17	11	43,12
		1,14	0,003	4,17	11	52,29
		0,93	0,003	4,17	11	42,66
Correa 150x100mm		60	0,004	15,44	20	18528,00
Elemento Principal 200x200 mm	c4	5,80	0,007	42,83	20	4968,28
	c3	6,00	0,007	42,83	20	5139,60
	ep	6,00	0,007	42,83	10	2569,80
tubo		8,65	0,006	16,17	11	1538,58
platina 1	base	0,052	0,019	151,19	11	85,48
platina 2	base	0,28	0,019	151,19	11	465,67
platina 3	base	0,144	0,019	151,19	11	239,48
pte 150x150x6	unior	0,185	0,006	26,4	11	53,72
PTE 50x150x4mm	c3	15,79	0,004	8,67	10	1368,99
	c4	7,75	0,004	8,67	10	671,93
Angulo L3x50		0,2	0,003	3,66	66	48,31
Platina 4 (444*144*9)		0,063	0,009	69,72	80	351,39
					SUBTOTAL	49539,88

Empresa Contratista	Interventoría
CONYSER	JASEN CONSULTORES S.A.S.
Nombre: Felix Lesmez	Nombre: Liliana Karina Jáuregui Aparicio
VB. RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA	VB. RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORIA
Fecha: 16/12/2021	Fecha: 16/12/2021

CONYSER S.A.S
Nit: 829.000.107-7

"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA"

Puerto Berrio, 16 de diciembre de 2021. JEG-3412021-16/12/2021-002

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BERRIO
PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA

Señores
JASEN CONSULTORES SAS
INTERVENTORÍA
BOGOTÁ, D.C.

Referencia: Contrato de obra pública No 341-2021, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA"**

Asunto: REPORTE MAYOR CANTIDAD ACERO ESTRUCTURAL.

Respetados Señores,

Bajo las obligaciones como contratista de obra y para una correcta ejecución del contrato, se ha realizado un balance de mayores y menores cantidades de obra, esta comunicación se centra específicamente en el ítem 4.3 *Acero estructural A-572 Fy 50.000 PSI*, dado que se ha encontrado una mayor cantidad.

Adjunto a esta comunicación se encuentra la memoria de cantidad de la actividad mencionada, la cual arroja un desbalance presupuestal de ciento setenta y un millones cuatrocientos doce mil trescientos cincuenta y tres pesos con un centavo, costo directo ($ 171.412.353,01), lo cual es una cifra considerable por lo tanto es necesario dar a conocer a ustedes esta situación.

Así mismo se informa, que en unos días se realizará la entrega del balance completo para su revisión y posterior aprobación.

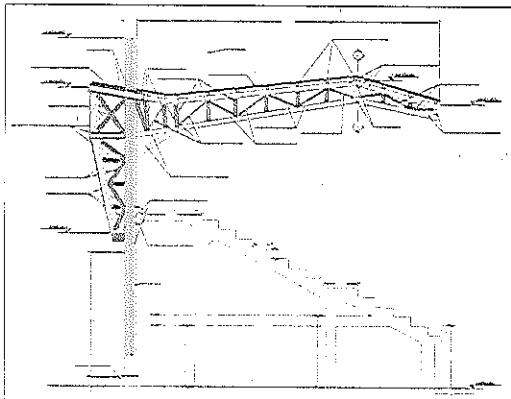
Atentamente,

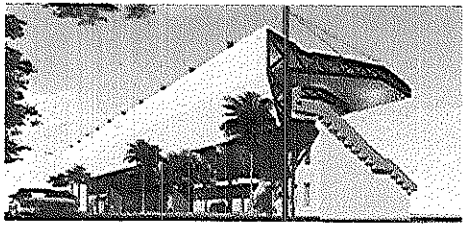
JORGE HUMBERTO ARGUELLO BELTRÁN
Representante Legal
CONYSER S.A.S.

carrera 15 diagonal 56 -28 B. Pueblo Nuevo
Barrancabermeja-Santander
Tel: 6125629

CONYSER S.A.S	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA			VERSIÓN:	1
				FECHA:	16/12/2021
CONTRATO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA			CONTRATISTA:	CONYSER S.A.S
INTERVENTORÍA:	JASEN CONSULTORES S.A.S	Contrato de interventoría No.	CCS-856-2021	Contrato de Obra No.	341 DE 2021

ITEM Nº.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ITEM:	Acero estructural A-572 Fy 50.000 PSI	TOTAL DEL ITEM	79153,71
4,3	kg				



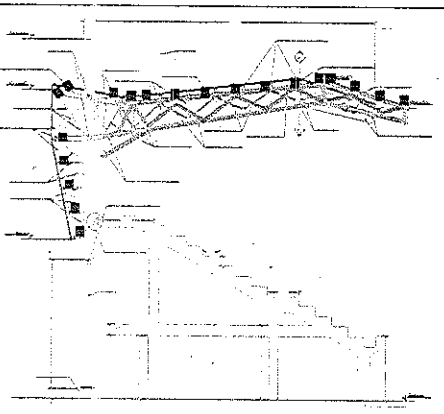


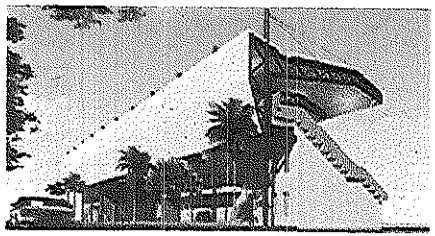
Elemento Tipo	Longitud	Espesor	Peso Kg/m	Cantidad	TOTAL
Columna HEA 500	13,87	N/A	159	11	24258,63
Elemento Principal 200x200 mm	0,34	0,007	42,83	11	160,18
	4,07	0,007	42,83	11	1917,50
	1,94	0,007	42,83	11	913,99
	1,21	0,007	42,83	11	570,07
	2,11	0,007	42,83	11	994,08
Elemento secundario 75x75mm	0,74	0,006	9,5	11	77,33
	0,37	0,006	9,50	11	38,67
	0,98	0,006	9,50	11	102,41
	0,59	0,006	9,50	11	61,66
	1,03	0,006	9,50	11	107,64
	0,80	0,006	9,50	11	83,60
	1,25	0,006	9,50	11	130,63
	1,70	0,006	9,50	11	177,65
	1,82	0,006	9,50	11	190,19
	1,17	0,006	9,50	11	122,27
	1,21	0,006	9,50	11	126,45
	0,99	0,006	9,50	11	103,46
	0,91	0,006	9,50	11	95,10
	0,84	0,006	9,50	11	87,78
	0,77	0,006	9,50	11	80,47
	0,71	0,006	9,50	11	74,20
	0,64	0,006	9,50	11	66,88
	0,57	0,006	9,50	11	59,57
	0,4	0,006	9,50	11	41,80
	0,31	0,006	9,50	11	32,40
				SUBTOTAL	30674,56

Empresa Contratista	Interventoría
UT PISTA SC	JASEN CONSULTORES S.A.S.
Nombre: Felix Lesmez	Nombre: Liliana Karina Jauregui
VB. RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA	Liliana Jáuregui A. VB. RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORIA
Fecha: 16/12/2021	Fecha: 16/12/2021

CONYSER S.A.S	MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA			VERSIÓN:	1
				FECHA:	16/12/2021
CONTRATO:	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITAN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA			CONTRATISTA:	CONYSER S.A.S
INTERVENTORÍA:	JASEN CONSULTORES S.A.S	Contrato de interventoría No.	CCS-856-2021	Contrato de Obra No.	341 DE 2021

ITEM Nº.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL ITEM:	Acero estructural A-572 Fy 50.000 PSI	TOTAL DEL ITEM	79153,71
4,3	kg				





Elemento Tipo		Longitud/m2	Espesor	Peso Kg/m	Cantidad	TOTAL
Elemento Principal 200x200 mm		0,69	0,007	42,83	11	325,08
		0,48	0,007	42,83	11	226,14
		7,12	0,007	42,83	11	3354,45
		3,45	0,007	42,83	11	1625,40
		8,92	0,007	42,83	11	4202,48
		3,39	0,007	42,83	11	1597,13
		2,06	0,007	42,83	11	970,53
		0,49	0,007	42,83	11	230,85
		0,22	0,007	42,83	11	103,65
Elemento secundario 50x50mm		1,19	0,003	4,17	11	54,59
		0,92	0,003	4,17	11	42,20
		1,48	0,003	4,17	11	67,89
		1,27	0,003	4,17	11	58,25
		1,39	0,003	4,17	11	63,76
		1,21	0,003	4,17	11	55,50
		1,32	0,003	4,17	11	60,55
		1,10	0,003	4,17	11	50,46
		0,94	0,003	4,17	11	43,12
		1,14	0,003	4,17	11	52,29
		0,93	0,003	4,17	11	42,66
Correa 150x100mm		60	0,004	15,44	20	18528,00
Elemento Principal 200x200 mm	c4	5,8	0,007	42,83	20	4968,28
	c3	5,7	0,007	42,83	20	4882,62
	ep	5,7	0,007	42,83	10	2441,31
tubo		8,65	0,006	16,17	11	1538,58
platina 1	base	0,042	0,019	151,19	11	69,85
platina 2	base	0,28	0,019	151,19	11	465,67
platina 3	base	0,144	0,019	151,19	11	239,48
pte 150x150x6	unior	0,185	0,006	26,4	11	53,72
PTE 50x150x4mm	c3	15,79	0,004	8,67	10	1368,56
	c4	8,029	0,004	8,67	10	696,11
					SUBTOTAL	48479,15

Empresa Contratista	Interventoría
UT PISTA SC	JASEN CONSULTORES S.A.S.
Nombre: Felix Lesmez	Nombre: Liliana Karina Jauregui
VB. RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA	VB. RESIDENTE DE OBRA INTERVENTORIA
Fecha: 16/12/2021	Fecha: 16/12/2021

PUERTO BERRIO
VIBRA CON EL PROGRESO

ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890.980.049-3

Fecha/Hora, 2021/12/27 16:41:46
2021204597 Rad. Cor. Enviada
ALCALDIA DE PUERTO BERRIO
archivo

22.2.07.03

Puerto Berrio,

Doctor
EDGAR MUÑOZ DAVID
Director de Recursos y Herramientas
Supervisor del convenio COID – 1242 – 2020
Ministerio del Deporte
Bogota D.C.

Asunto: Informe suspensión contrato de obra pública N°0341 de 2021, objeto de desarrollo convenio COID – 1242 – 2020.

Respetado doctor Muñoz:

Por medio del presente y de forma respetuosa, se le hace saber que en la actualidad la Administración Municipal está adelantando la suspensión del contrato de obra pública que se establece en la referencia a partir del 24/12/2021 hasta el día 12/01/2022, debido a las dificultades que se han presentado en el desarrollo de la obra y las mismas no pudieron ser previstas en la etapa de estudios y diseños y/o precontractual; las cuales impiden y/o restringen el normal desarrollo y/o avances de las obras, entre las cuales se resaltan: pilas, redes hidrosanitarias y eléctricas en la zona de trabajo donde se ubicará el sistema de fundaciones de la cubierta, las cuales se encontraban bajo nivel de tierra.

Es de resaltar que para el desarrollo del acta de suspensión de obra N°1, la Administración Municipal cuenta con el aval de parte de la firma interventora externa, contratada por parte del Ministerio del Deporte para la supervisión de las obras y los comunicados que dieron origen a la misma.

Conforme a lo anteriormente enunciado, se solicita de forma respetuosa, de la misma manera ustedes adelantar la respectiva suspensión del contrato de interventoría de la firma JASEN CONSULTORES S.A.S. a partir del 29/12/2021 hasta el día 12/01/2022, con el fin de que continúe con las labores de formulación y valoración de las mayores y menores cantidades de obra requeridas para el correcto desarrollo del contrato de obra N°0341 de 2021.

GUSTAVO ERNESTO MEDINA ZAPATA
Alcalde Municipal

Anexo: uno (19) folios, Aval de interventoría y comunicados que respaldan la suspensión de obra.

DIGITÓ	REVISÓ	VISTO BUENO.
ASMAR LATORRE HERNÁNDEZ	GUSTAVO ESNESTO MEDINA ZAPATA	GUSTAVO ESNESTO MEDINA ZAPATA

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:**		**Versión: 0**
	FORMATO:	**APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTÍFICA**	**Código:**
		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA	**Fecha:**

1. INFORMACIÓN GENERAL

SEMANA No. 3 **DEL** lunes, 13 de diciembre de 2021 **AL** domingo, 19 de diciembre de 2021

TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA: 25 **MUNICIPIO:** Puerto Berrio

TIEMPO RESTANTE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 12 **DEPARTAMENTO: Antioquia** **BARRIO/VEREDA: Pueblo Nuevo**

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE MINDEPORTE: EDGAR MUÑOZ DAVID

INTERVENTORÍA O CONSULTORIA: JASEN CONSTRUCTORES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE INTRVENTORIA O CONSULTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA O CONSULTORIA		CONTRATO DE OBRA	
Interventor o Consultor:	JASEN CONSTRUCTORES S.A.S.	Contratista:	CONYSER S.A.S.
Contrato No.	CCS-856-2021	Contrato No.	0341 de 2021
Valor Inicial:	$ 111.631.045,00	Valor Inicial:	$ 2.019.037.185,00
Valor anticipo :(si aplica)		Valor anticipo :(si aplica)	
Valor adición(es) MinDeporte:		Valor adición(es) MinDeporte:	
Valor adición(es) Ente territorial		Valor adición(es) Ente territorial	
Valor Actualizado:		Valor Actualizado:	
Plazo Inicial (dias):	37	Plazo Inicial (dias):	91
Fecha de Inicio:	miércoles, 24 de noviembre de 2021	Fecha de Inicio:	lunes, 29 de noviembre de 2021
Prórroga No.		Prórroga No.	
Suspensión No. y fecha:		Suspensión No. y fecha:	
Reinicio No. y fecha:		Reinicio No. y fecha:	
Fecha de Terminación Actualizada	31/12/2021	Fecha de Terminación Actualizada	28/02/2022
Plazo Actualizado:	37	Plazo Actualizado:	91

2. PROGRAMACIÓN

% DE AVANCE OBRA PROGRAMADO	ACUMULADO	% DE AVANCE OBRA EJECUTADO	ACUMULADO	% DE ATRASO	ACUMULADO
	0,41%		0,16%		0,25%

% DE AVANCE OBRA

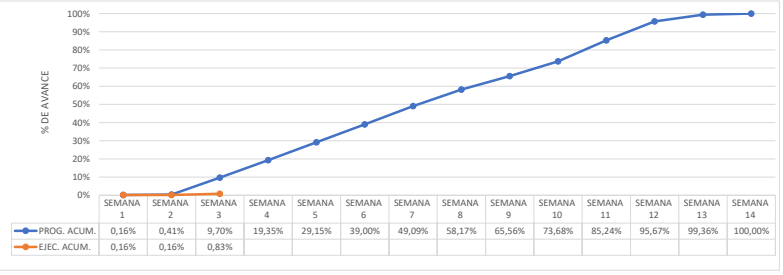
CAPITULOS	INICIO	FIN	DURACIÓN (DIAS)	% PESO ACTIVIDAD	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% ATRASO
Campaña de topografía: localización y replenteo de cimiento, control de niveles y posición para elementos estructurales y obras en general	lunes, 29 de noviembre de 2021	domingo, 2 de enero de 2022	17	0,48%	0,32%	0,32%	0,00%
Excavación manual de material comun 0-2 m, incluye cargue transporte y disposison final del material en botadero autorizado por la autoridad ambiental	lunes, 6 de diciembre de 2021	domingo, 2 de enero de 2022	27	0,46%	0,19%	0,21%	-0,03%
Excavación manual de material comun 2-4 m, incluye cargue transporte y disposison final del material en botadero autorizado por la autoridad ambiental	lunes, 13 de diciembre de 2021	domingo, 9 de enero de 2022	27	0,12%	0,03%	0,04%	-0,01%
Excavación manual de material comun mayor a 4m, incluye cargue transporte y disposison final del material en botadero autorizado por la autoridad ambiental	lunes, 13 de diciembre de 2021	domingo, 16 de enero de 2022	34	0,38%	0,08%	0,01%	0,07%
Acero de refuerzo 60000PSI	lunes, 6 de diciembre de 2021	domingo, 16 de enero de 2022	41	5,99%	1,27%	0,10%	1,18%
Suministro, colocación, vibrado y curado de concreto de 21 MPa, para anillos de Caissons de espesor promedio, e=0.12m incluye formaleta, según diseños.	lunes, 6 de diciembre de 2021	domingo, 16 de enero de 2022	41	1,74%	0,43%	0,16%	0,27%
Acero estructural A-572 Fy 50.000 PSI	lunes, 13 de diciembre de 2021	viernes, 9 de marzo de 1900	69	73,83%	7,38%	0,00%	7,38%
TOTAL				82,98%	**9,70%**	**0,83%**	**8,86%**

3. RECURSOS DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA:

PERSONAL DE INTERVENTORÍA	CARGO	CANTIDAD (DIAS)
Nathalie Castillo Curieux	Directora de Interventoría	7
Liliana Karina Jáuregui Aparicio	Residente de Interventoría	7
Jaqueline Mena Fajardo	Residente SST Interventoría	5

ENSAYOS / ANÁLISIS / LABORATORIOS / EQUIPOS / OTROS	OBSERVACIONES / RESULTADO

4. CURVA DE AVANCE



	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14
PROG. ACUM.	0,16%	0,41%	9,70%	19,35%	29,15%	39,00%	49,09%	58,17%	65,56%	73,68%	85,24%	95,67%	99,36%	100,00%
EJEC. ACUM.	0,16%	0,16%	0,83%											

5. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Las actividades realizadas por el contratista de obra durante la semana # 3, fueron exacavación manual de zapatas y caissons, figuracipon de acero 3/8" para los anillos de protección de los caissons, fundición de anillos de protección en concreto de 3000 psi.
2. EL día jueves 16 de diciembre, se realizó comité tecnico de obra #3 entre la interventoría, contratista de obra, secretaria de planeación y la consultoría encargada de los diseños inciales del proyecto, donde se plantearon todas las dudas e inquietudes respecto a los diseños establecidos y las actividades y cantidades no previstas evidenciadas durante el avance de ejecución de la obra. Por lo cúal se establecieron una serie de compromisos registrados en el acta de obra #3 compartida a todos los asistentes vía correo eléctronico ese mismo día.
3. El día Viernes 17 de diciembre, se realizó comité de obra #4 donde se dio la revisión de los compromisos pactados en el anterior comité y se establecieron nuevos compromisos en relación a las observaciones realizadas a los planes de calidad y PMT.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SIGUIENTE SEMANA

1. Excavación manual de cimentación
2. Armado de acero de refuerzo para anillos de caisson
3. Suministro de concreto de 21 Mpa para anillos de caissons
4. Fabricación de cubierta en acero estructural.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

* El contrato según la programación presenta atraso del 8.86%, se esta realizando un balance y chequeo de las instalaciones sanitarias que se interceptan con la cimentación planteada para el proyecto, de esta manera se busca determinar las actividades y cantidades de mayores y menores, para tener un mejor control del proyecto. Las cantidades del acero estructural de la cubierta ya fueron chequeadas por esta interventoría la cual mediante el oficio JASEN-PTOBERRIO-2021-018 - Respuesta al oficio recibido JEG-3412021-16122021-002, emitio su cálculo de las mismas para la aprobación e inclusión el balance de ser aceptadas por el contratista de obra.

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA

*La actividad de Acero estructural A-572 Fy 50.000 PSI programada para esta semana #3 es la que mayor porcentaje de atraso representa, actividad que el contratista de obra argumenta no ha dado incio debido a las mayores cantidades ya reportadas que son motivo de adicion presupuestal al proyecto por una cantidad mayor a los 122'000.000 de pesos que se encuentra en estudio.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en (Lugar), a los Veinte (Día en letras) (20) (Día en números) días del mes de diciembre (Mes) de 2021 (Año)

INTERVENTORÍA O CONSULTORIA:

Firma: Liliana Jáuregui A.

Nombre y Cédula: Liliana Karina Jáuregui Aparicio 1.090.409.999 Cúcuta

Cargo: Residente de Interventoría

Original: Mindeporte
1era copia : Interventor
2da copia : Supervisor Ente Territorial

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:**	**Versión: 0**
	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTÍFICA	**Código:**
	FORMATO: **INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA**	**Fecha:**

MUNICIPIO	**PUERTO BERRIO**			**REVISIÓN:**
FECHA DE CORTE DEL INFORME	**DIA: 21**	**DE: 91**	**CONTRATO No.** 0341 de 2021 **CONTRATISTA:** CONYSER S.A.S.	

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: lunes, 29 de noviembre de 2021	**FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:**	**lunes, 28 de febrero de 2022**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

		
Redes encontradas durante la ejecución de excavación manual para zapatas, las cuales tendrán que ser redireccionadas lo que implican mayores cantidades y actividades no previstas.	Redes encontradas durante la ejecución de excavación manual para zapatas, las cuales tendrán que ser redireccionadas lo que implican mayores cantidades y actividades no previstas.	Redes encontradas durante la ejecución de excavación manual para zapatas, las cuales tendrán que ser redireccionadas lo que implican mayores cantidades y actividades no previstas.
		
Redes encontradas durante la ejecución de excavación manual para zapatas, las cuales tendrán que ser redireccionadas lo que implican mayores cantidades y actividades no previstas.	Redes encontradas durante la ejecución de excavación manual para zapatas, las cuales tendrán que ser redireccionadas lo que implican mayores cantidades y actividades no previstas.	Estructura encontrada durante la ejecución de excavación manual para zapatas, lo que implica la consideración de actividades no previstas.

Liliana Jáuregui A.

FIRMA: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:**			**Versión: 0**
	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y CIENTÍFICA			**Código:**
	FORMATO:			**Fecha:**
	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA			
MUNICIPIO	**PUERTO BERRIO**		**REVISIÓN:**	
FECHA DE CORTE DEL INFORME	**DIA: 21**	**DE: 91**	**CONTRATO No.** 0341 de 2021 **CONTRATISTA:** CONYSER S.A.S.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

		
Fundición de anillos de protección eje 7D	Excavación para 4to anillo de protección del eje 7D	Excavación manual de 0-2m del eje 4D
		
Excavación manual de 0-2 m eje 10D	Excavación manual 0-2m eje 6D	Avance reportado del eje 1D, 2 anillos fundidos

Liliana Jáuregui A.

FIRMA: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA